



A C U D E

L.C Raul Angeles Aparicio  
Jefe del Departamento  
De Presupuesto  
Presente

HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO  
FEDERICO GÓMEZ  
Instituto Nacional de Salud

09 MAR 2018

Subdirección de Mantenimiento

Recibido: *[Firma]* Hora: 12:24 hrs

Ciudad de México, a 09 de marzo del 2018  
SG/5310/105/2018  
SOLICITUD: **URGENTE**

En atención a su Ref.: 5430/203/2018, por medio del presente solicito gire instrucciones a quien corresponda a fin de que se autorice a la brevedad posible la cantidad de \$2,110,186.39 (dos millones ciento diez mil ciento ochenta y seis pesos 39/100 m.n.); más IVA, para la contratación correspondiente al Material De Limpieza para cubrir un periodo de tres meses del presente ejercicio, con cargo a la partida 21601.

Por este medio le aclaro que la compra de material y productos de limpieza utilizados en todas las áreas del Hospital, por parte del Departamento de Servicios Generales. El no contar con dicho material representa un riesgo potencial y constituye un problema en términos de salud pública, saneamiento ambiental, enfermedades nosocomiales y epidemiológicos, etc. Es responsabilidad de la Institución prevenir y contribuir a minimizar este riesgo ambiental. Los residuos hospitalarios son considerados latentemente peligrosos, tanto por la contaminación biológica (microorganismos patógenos) como por sustancias químicas (drogas, sustancias carcinogénicas, teratogénicas y materiales radiactivos). Estudios hechos con Residuos Hospitalarios, identifican a una serie de microorganismos presentes, como por ejemplo: Coliformes, Salmonella thyphi, Pseudomonas sp., Streptococcus, Staphylococcus aureus. Además, se ha encontrado la posibilidad de contaminación por virus como por ejemplo: Polio tipo Hepatitis A y B, Influenza, Vaccinia, Virus entéricos.

El contar con el material adecuado, suficiente y a tiempo contribuye a que el Departamento de Servicios Generales lleve a cabo sus funciones dentro de la institución. De la misma forma la Institución cumple con la normatividad aplicable en materia ecológica y de medio ambiente.

Estos materiales se utilizarán durante los tres meses siguientes del presente ejercicio, lo anterior en virtud de que el procedimiento de Licitación Pública para la contratación del abasto de estos materiales está en proceso, cabe aclarar que no fue autorizada la licitación en proceso anticipado para obtener los bienes mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender las necesidades del Hospital Infantil de México Federico Gómez de acuerdo al plan de trabajo.

Cabe mencionar que los materiales solicitados son insumos con los cuales se lleva a cabo la limpieza en las diversas áreas de esta Institución, la cual es de suma importancia para evitar la proliferación de bacterias que puedan generar infecciones nosocomiales, ya que se requieren tanto en el aseo personal, como es el lavado de manos, así como en el aseo general de las áreas medicas, administrativas y áreas comunes, la sanitización en las terapias, quirófanos, unidades de trasplante y de internamiento; las actividades de limpieza general se realiza los 365 días del año, durante los turnos matutino, vespertino y velada; la limpieza en las áreas medicas se realiza tres veces durante el turno y en áreas administrativas de una a dos veces por turno. En el turno de jornada acumulada además de realizar el mismo procedimiento de limpieza en los turnos antes mencionados, se llevan a cabo exhaustivos en áreas comunes, de hospitalización, y administrativas, se asea diariamente una superficie aproximada de 70, 904.57 mts 2, distribuido entre los edificios; Arturo Mundet, Federico Gómez, Hemato



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.  
Conmutador: 5228-9917 ext. 2461

www.himfg.edu.mx

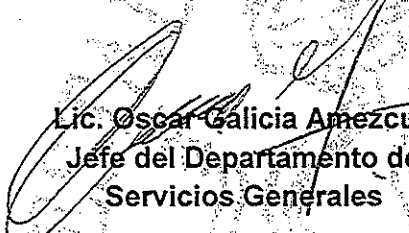


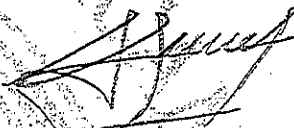
—Onco; Rehabilitación, Almacenes, Control de Medio Ambiente, Auditorio Dr. Jesús Kumate y 5,000 mts<sup>2</sup> en áreas comunes.

Derivado a que estos productos son de vital importancia para la Institución, quedo en espera de su pronta y positiva respuesta.

Atentamente

Vo. Bo.

  
Lic. Oscar Galicia Amezcua  
Jefe del Departamento de  
Servicios Generales

  
Ing. J. Cesar Argumosa Zarate  
Subdirector de Mantenimiento

C.C.p.- Lic. Nicolás González Bustos - Subdirector de Recursos Materiales  
Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.

OGA\*jep



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720. Ciudad de México.  
Conmutador: 5228-9917 ext. 2461

[www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)



Ciudad de México, marzo 12 2018  
5430/0316/2018

**LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA**

Jefe del Departamento de Servicios Generales

Presente

En respuesta al oficio SG/5310/105/2018, en el que justifica la suficiencia 5430/203/2018, en donde solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$2,447,816.20 (dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos dieciséis pesos 20/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación de material de limpieza para cubrir por tres meses más del año en cursos es indispensable para el hospital, ya que el no contar con lo solicitado, representa un riesgo potencial y constituye un problema en términos de salud pública, así como los residuos son considerados latentemente peligrosos; con cargo a la partida 21601.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Es importante mencionar que la suficiencia se autoriza de acuerdo a su justificación, con la finalidad de evitar riesgos que atente contra la salud.

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

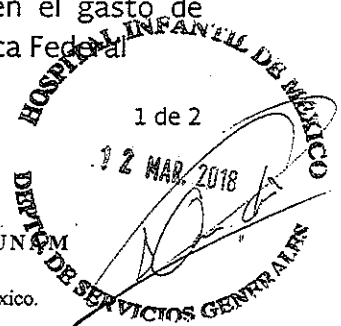


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfg.edu.mx





Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Vo.Bo.**

**L.C. RAÚL ANGELES APARICIO**

Jefe del Departamento de Presupuesto

**C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA**

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.  
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.  
Ing. J. César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento.  
RAA/ighm/npev

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col., Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

[www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)